



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD No. 014 Marzo 28 de 2022
Página 1 de 8

ACUERDO CD N° 014 DE 2022 (Marzo 28 de 2022)

Por medio del cual se aprueba modificar parcialmente el Plan Financiero del Plan de Acción 2020-2023 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC- para las vigencias fiscales de 2022 y 2023, en la modalidad de Traslado y Ajuste de Metas.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC- en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las contenidas en la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015, los Estatutos Corporativos, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC, mediante el Acuerdo CD N°013 del 08 de mayo 2020, aprobó el Plan de Acción 2020-2023 conforme a la normatividad vigente y a las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que de conformidad con el artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, el Director General podrá solicitar ajustes al Plan de Acción, debidamente soportados técnica y financieramente.

Que en el capítulo 6 del Plan de Acción 2020-2023 se describen los criterios e instrumentos que permiten la modificación del Plan acorde a los requerimientos de la Ley 99 de 1993 y al Decreto 1076 de 2015.

Que en dicho capítulo se establece que las modificaciones al Plan de Acción serán solicitadas por el Director General al Consejo Directivo, quien a partir del análisis de las razones y argumentos expuestos, determinará si aprueba o no la respectiva modificación.

Que el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC - presentó al Consejo Directivo en sesión del 28 de marzo de 2022, una solicitud de ajuste al Plan Financiero y Metas del Plan de Acción 2020 – 2023, en la modalidad de traslado y ajuste de metas, con base en las siguientes consideraciones:

Que, mediante Acuerdo CD No. 013 de mayo 8 de 2020 fueron aprobados los Proyectos 0695 "*Inversiones zona urbana de Cali*", 7001 "*Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la zona urbana de Santiago de Cali mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible*" 7003 "*Apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana de Santiago de Cali*" y 7005 "*Gestión para la Ocupación sostenible del territorio en la Zona Urbana de Santiago de Cali*" correspondientes al Programa 7 "*Intervenciones ambientales zona urbana de Cali*" y mediante Acuerdo CD No. 019 de junio 19 de 2020 fue aprobado el Proyecto 7002 "*Promoción e implementación de prácticas y tecnologías para el mejoramiento ambiental en el manejo de residuos y emisiones*" y 7006 "*Diseño y formulación de propuestas de intervención en la zona urbana de Santiago de Cali*" del Programa 7 "*Intervenciones ambientales zona urbana de Cali*".



Que, en la presente vigencia, se priorizaron acciones para ser incorporados en el Plan de Acción 2020-2023, para la vigencia 2022 y 2023, en el PROGRAMA 7 - Intervenciones ambientales zona urbana de Cali, a ser financiados con recursos provenientes del 50% de la sobretasa ambiental de Cali.

Que las acciones son acorde con los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal de Santiago de Cali 2020 - 2023, estableciéndose las actividades, metas y recursos para cada una de ellas.

- Que, considerando la necesidad de incorporar recursos para acciones relacionadas con la Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos en la Zona Urbana, se han definido actividades que contribuyen con este propósito dentro de los siguientes resultados: 3 - Acciones para el manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos de Santiago de Cali, implementadas y 4 - Estrategias de educación ambiental en Santiago de Cali, implementadas. Conforme a lo anterior, se solicita incorporar recursos por valor de SEIS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000.000) en la vigencia 2022, al proyecto 7001 "Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos en la Zona Urbana de Santiago de Cali" del Programa 7 "Intervenciones ambientales zona urbana de Cali", y efectuar la incorporación de metas respectivas.
- Que, considerando la necesidad de incorporar recursos para acciones relacionadas con promoción e implementación de prácticas y tecnologías para el mejoramiento ambiental en el manejo de residuos y emisiones en la Zona Urbana de Cali, se han definido actividades que contribuyen con este propósito dentro de los siguientes resultados: 1 - Acciones de información y comunicación ambiental implementadas y 2 - Estrategias de educación ambiental en Santiago de Cali implementadas. Conforme a lo anterior, se solicita incorporar recursos por valor de CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.250.000.000) en la vigencia 2022, al Proyecto 7002 "Promoción e implementación de prácticas y tecnologías para el mejoramiento ambiental en el manejo de residuos y emisiones en la zona urbana Santiago de Cali" del Programa 7 "Intervenciones ambientales zona urbana de Cali", y efectuar la incorporación de metas respectivas.
- Que, considerando la necesidad de incorporar recursos para acciones relacionadas con el apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana, se han definido actividades que contribuyen con este propósito dentro de los siguientes resultados: 1 - Obras de mitigación de riesgo construidas en la zona urbana de Santiago y 2 - Obras para la gestión del riesgo construidas. Conforme a lo anterior, se solicita incorporar recursos por valor de CINCUENTA MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 50.203.290.355) distribuidos así: QUINCE MIL SESENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$15.060.986.906) en la vigencia 2022 y TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (35.142.303.449) en la vigencia 2023, al Proyecto 7003 "Apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana Santiago de Cali" del Programa 7 "Intervenciones ambientales zona urbana de Cali", y efectuar la incorporación de metas respectivas.



- Que, considerando la necesidad de incorporar recursos para acciones relacionadas con la gestión para la Ocupación sostenible del territorio en la Zona Urbana, se han definido actividades que contribuyen con este propósito dentro del resultado 1 - Obras para el mejoramiento de elementos naturales del espacio público implementadas. Conforme a lo anterior, se solicita incorporar recursos por valor de OCHO MIL OCHOCIENTOS DIEICISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$8.817.458.548) en la vigencia 2022, al Proyecto 7005 "Gestión para la Ocupación sostenible del territorio en la Zona Urbana de Santiago de Cali" del Programa 7 "Intervenciones ambientales zona urbana de Cali", y efectuar la incorporación de metas respectivas.
- Que, considerando la necesidad de incorporar recursos para acciones relacionadas con el diseño y formulación de propuestas de intervención en la zona urbana se han definido actividades que contribuyen con este propósito dentro de los siguientes resultados 2 – Obras para la gestión del riesgo, diseñadas. Conforme a lo anterior, se solicita incorporar recursos por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$351.400.000) en la vigencia 2022, al Proyecto 7006 "Diseño y formulación de propuestas de intervención en la zona urbana de Santiago de Cali" del Programa 7 "Intervenciones ambientales zona urbana de Cali", y efectuar la incorporación de metas respectivas.

Que dado lo anterior, se hace necesario trasladar desde el proyecto 0695 - Inversiones zona urbana de Cali la suma de TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 34.479.845.454) en la vigencia 2022, y TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$35.142.303.449) para la vigencia 2023 a los proyectos descritos anteriormente.

Que en concordancia con las normas legales vigentes y con base en las consideraciones presentadas por la Administración, se procede por medio de este Acuerdo a efectuar los ajustes al Plan Financiero y metas del Plan de Acción 2020-2023 para la vigencia fiscal 2022 y 2023, según el detalle consignado en el mismo.

Que, en consideración a lo antes expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción 2020-2023 en la modalidad de traslado, en la vigencia 2022 TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$34.479.845.454) y TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$35.142.303.449) para la vigencia 2023, tal como se detalla a continuación:



PLAN DE ACCIÓN 2020-2023
PROGRAMACIÓN AJUSTADA DEL PLAN FINANCIERO

Cod.	Proyecto	Traslado	Vigencia	2020	2021	2022	2023	Total
7001	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la zona urbana de Santiago de Cali mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible	\$ 6.000.000.000	Actual	2.497.151.600	10.155.104.782	1.400.000.000	1.600.000.000	15.652.256.382
			Propuesta	2.497.151.600	10.155.104.782	7.400.000.000	1.600.000.000	21.652.256.382
7002	Promoción e implementación de prácticas y tecnologías para el mejoramiento ambiental en el manejo de residuos y emisiones en la zona urbana Santiago de Cali	\$ 4.250.000.000	Actual	700.000.000	5.480.689.429	0	0	6.180.689.429
			Propuesta	700.000.000	5.480.689.429	4.250.000.000	0	10.430.689.429
7003	Apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana Santiago de Cali	\$50.203.290.355	Actual	8.574.030.962	5.212.135.400	1.014.577.645	0	14.800.744.007
			Propuesta	8.574.030.962	5.212.135.400	16.075.564.551	35.142.303.449	65.004.034.362
7005	Gestión para la Ocupación sostenible del territorio en la Zona Urbana de Santiago de Cali	\$ 8.817.458.548	Actual	11.797.813.863	24.887.811.657	24.540.958.569	0	61.226.584.089
			Propuesta	11.797.813.863	24.887.811.657	33.358.417.117	0	70.044.042.637
7006	Diseño y formulación de propuestas de intervención en la zona urbana de Santiago de Cali	\$ 351.400.000	Actual	521.920.000	12.105.573.157	3.127.136.359	600.000.000	16.354.629.516
			Propuesta	521.920.000	12.105.573.157	3.478.536.359	600.000.000	16.706.029.516
0695	Inversiones zona urbana de Cali	-\$69.622.148.903	Actual	0	0	34.479.845.454	46.343.120.228	80.822.965.682
			Propuesta	0	0	0	11.200.816.779	11.200.816.779

ARTÍCULO SEGUNDO: Con el fin de atender la modificación aprobada en los artículos anteriores, se aprueba modificar el Plan Financiero del Plan de Acción 2020-2023 en las siguientes fuentes de financiación:

Proyecto	Fuente	Vigencia 2002	Vigencia 2023
7001	1053 - Sobretasa Ambiental - Cali	\$ 6.000.000.000	-
7002	1053 - Sobretasa Ambiental - Cali	\$ 4.250.000.000	-
7003	1053 - Sobretasa Ambiental - Cali	\$ 15.060.986.906	35.142.303.449
7005	1053 - Sobretasa Ambiental - Cali	\$ 8.817.458.548	-
7006	1053 - Sobretasa Ambiental - Cali	\$ 351.400.000	-
0695	1053- Sobretasa Ambiental - Cali	(\$ 34.479.845.454)	(\$35.142.303.449)



ARTÍCULO TERCERO: Aprobar el ajuste de metas físicas correspondientes a la vigencia 2022 y 2023, tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

**PLAN DE ACCIÓN 2020-2023
PROGRAMACIÓN AJUSTADA DE INDICADORES Y METAS**

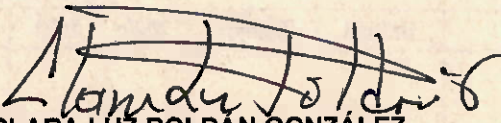
Prog	Cód	Proyecto	Indicador			Programación Metas					
			Cod.	Nombre	Unidad	Vigencia	2020	2021	2022	2023	TOTAL
7	7001	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la zona urbana de Santiago de Cali mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible	092055	Estrategias de la política nacional de Educación ambiental implementada	Estrategia	Actual	0	1	0	0	1
						Propuesta	0	1	1	0	1
	7002	Promoción e implementación de prácticas y tecnologías para el mejoramiento ambiental en el manejo de residuos, emisiones en la zona urbana Santiago de Cali	092056	Campañas de información, educación y comunicación.	Número	Actual	1	1	0	0	2
						Propuesta	1	1	1	0	3
			092011	Actores sociales que participan en procesos de gestión ambiental.	Número	Actual	6	3	0	0	6
						Propuesta	6	3	4	0	6
	7003	Apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana de Santiago de Cali	052057	Obras de reforzamiento en ejecución	Número	Actual	2	0	0	0	2
						Propuesta	2	0	1	1	2
			Nuevo	Cuencas con obras en ejecución para la mitigación de riesgos	Número	Actual	0	0	0	0	0
						Propuesta	0	0	2	2	2
	7005	Gestión para la ocupación sostenible del territorio en la zona urbana de Santiago de Cali	052061	Ecoparques con condiciones ambientales mejoradas	Acciones	Actual	4	3	0	0	7
						Propuesta	4	3	1	0	8
			052043	Áreas de elementos naturales de espacio público intervenidas	Metros Cuadrados	Actual	0	80.000	58.000	0	138.000
						Propuesta	0	80.000	100.000	0	180.000
7006	Diseño y formulación de propuestas de intervención en la zona urbana de Santiago de Cali	052040	Cuencas con acciones de identificación, descripción y caracterización en escenarios de riesgo.	Número	Actual	0	0	0	0	0	
					Propuesta	0	0	1	0	1	



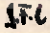


ARTÍCULO CUARTO: La Dirección de Planeación realizará los ajustes respectivos al documento Plan de Acción 2020-2023 y al Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2022 derivados del presente Acuerdo. Lo anterior incluye las variaciones concernientes a las ponderaciones.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 28 días del mes de marzo de 2022.


CLARA LUZ ROLDÁN GONZÁLEZ
Presidente


ANA CECILIA COLLAZOS AEDO
Secretaria

Proyectó: Juan Felipe Lenis López – Profesional de Apoyo, Dirección de Planeación 
Revisó: Álvaro Hernán Roldán Álvarez – Director de Planeación 
Sandra Milena Bedoya Vélez – Coordinadora del Grupo de Articulación Corporativa e Interinstitucional para la gestión 
Javier Mauricio Ríos Arango – Profesional de Apoyo, Dirección de Planeación 